

Mes de Diciembre de 1807.

*Carta General de la Plaza
de Callao*

Quedando N.º 3.



*Lo
visto
[Signature]*

Edro Palma 5 1/2 d. la 3a	2	Polanco
Maniano Arria 5 1/2 d. la 3a	2	Sanchez
Franc. Cortes 5 1/2 d. la 3a	2	
Gentuna Torres 5 1/2 d. la 3a	2	
Jose Farián 5 1/2 d. la 3a	2	
Juan Garcia 5 1/2 d. la 3a	2	
Andrés Lopez 5 1/2 d. la 3a	2	
Man. Gutierrez 5 1/2 d. la 3a	2	
Man. Ruiz 5 1/2 d. la 3a	1	
Clemente Bannera 5 1/2 d. la 3a	1	
Manuel Zamora 5 1/2 d. la 3a	1	
Hilario Pinedo 4 1/2 d. la 3a	2	
Jose Gil 6 d. la 3a	2	
Jose Blanco 6 d. la 3a	2	
Miguel Morales 6 d. la 3a	2	
Jorge Sagal 6 d. la 3a	2	

Suma 186

Don Tomas de Cota Simco, Teniente Coronel del Reg. de Inf. del Ejercito, encargado del Detalle de las Obras de Fortificacion de esta Capital y Plano del Castillo.

Certifico: Que los Cientos ochenta y seis pesos tres reales y medio que comprende la anterior relacion, los mismos que se han invertido y pagado con intervencion del Señor Don Fran. Mierogobauru en su calidad de Encargado, segun se expresa, y para el pago de la presente en el Castillo a fines de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

V. B.
Molina

Franc. Mierogobauru

Tomas de Cota

+

[illegible]

Lucas Trepa	5.2.5a 3d	1
Mamante Villa	5.2.5a 3d	1
Alonso de Amor	5.2.5a 3d	1
Anacleto Chuzco	5.2.5a 3d	1
Juan Chaves	5.2.5a 3d	1
Tor. Cobatuna	4.8.5a 3d	1
Ignacio Tron	4.8.5a 3d	1
Calle Oro	4.8.5a 3d	1
Man. Lima	4.8.5a 3d	1
Tor. Peto	4.8.5a 3d	1
Modesto Laine	4.8.5a 3d	1
Fran. Pimen	4.8.5a 3d	1
Man. Clara	4.8.5a 3d	1
Sebastian Caracore	4.8.5a 3d	1
Tor. Reynoso	4.8.5a 3d	1
Man. Gomez	4.8.5a 3d	1
Fernando Medina	4.8.5a 3d	1
Ambrosio Barrios	4.8.5a 3d	1
Manuel Ruiz	4.8.5a 3d	1
Sebastiano Guillon	4.8.5a 3d	1
Juan Suarza	4.8.5a 3d	1
Fran. Lirio	4.8.5a 3d	1
Ant. Batistina	4.8.5a 3d	1
Bernabé San	4.8.5a 3d	1
Suma		166.3

Don Tomas de Cota Ponce, Teniente Coronel del Real
 Cuerpo de Eng. del Excmo. encargado del Detalle del Arzobispado
 de Indiferencia de esta Capital y Plaza del Callao.

Certifico: Que los Ciento sesenta y seis
 tres y medio d. contiene la anterior relacion
 misma q. se han invertido y pagado con intere-
 ces del Sr. Don Fran. Mangobanua Comis.
 Guerra, segun se expresa, y p. q. conve-
 niente en el Callao a due de Diciembre de mil
 noventa y siete.

V/B
 Notaria

Fran. de Mangobanua

Tomas de Cota

H. S.

[Signature]

+

M. de la Jendera Guardia Abma. N. de la Plaza
del Gallo

Certifico que el Mro. Don Juan Jose Portante
ha executado para las obras de la Plaza lo Sig.º

Compuerta	Puros	na.
Seisenta y tres Bunkiles de	16	4.
mano a quatro y cada uno	16	4

Importa la Suma Antea. Cien y Seis. S. qua-
tro y; y para que por la comision de Guerra
y Marina, se le satisfaga a dho. Indio. su imp.
y la presente en el Abma. N. de la Plaza del Gallo
a doce de Dic. de mil ochocientos siete.

J. de la Jendera

Porbi del S. D. Fran.º Vtiangolanna Com.º N.º
Gua. Mro. de la Hacienda y Marina Lo dia y
Seis. S. quatro na. q. acredita la ant.ª Certificacion
y para q. finbo de data adho por finbo este en
el Gallo a 12 de Dic.º de 1807.

Son 16, Puros 4 na. 4.º 13.º

Fuentes

Jose Portante

1759.

$\frac{1}{2} \cdot 9 = 4.5$
 $\frac{1}{2} \cdot 6 = 3$

6 - - 0

$$\begin{array}{r} -2 \quad -2 \\ 2 \quad -2 \end{array}$$

2	2	2	2
2	2	2	2
2	2	2	2
2	2	2	2

2	-	2
2	-	2
2	-	2

2. --- 2
2 --- 2
2 --- 2

2 - - 2
2 - - 2

$$\begin{array}{r} 2 - 2 \\ -2 - - 2 \end{array}$$

2 - - 2
2 - - 2
2 - - 2

$$\begin{array}{r} 2 \\ -2 \\ 2 \end{array} \quad \begin{array}{r} -2 \\ -2 \\ -2 \end{array}$$

2 - - 2
2 - - 2
2 - - 2

$$\begin{array}{r} -2 \quad - \quad -2 \\ -2 \quad - \quad -2 \\ 2 \quad - \quad -2 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 2 \\ -2 \\ \hline 2 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 2 \\ 2 \\ 2 \end{array}$$
$$\begin{array}{r} 2 \\ - 2 \\ \hline 2 \end{array}$$

2 - - 2
2 - 2
2 - - 2

2 2
2 2
2 2

$$\begin{array}{r} 2 \\ 2 \\ 2 \end{array} - 2$$

2 - 2
2 - 2
2 - 2

$$\begin{array}{r} 2 \\ 2 \\ 2 \end{array}$$

2 — 2
2 - - 2

$$\begin{array}{r} -2 \quad -2 \\ -2 \quad -2 \\ 2 \quad 2 \end{array}$$

2 — 2
2 — 2
2 — 2

2	—	2
2	—	2
2	—	2

2 - 2
2 - 2
2 - 2

$$\begin{array}{r} 2 \\ - 2 \\ \hline 2 \\ - 2 \\ \hline 2 \\ - 2 \\ \hline \end{array}$$

— 2 — 2
— 2 — 2

2-2
2-2
2-2

- 2 - 2

10

[illegible]

[illegible]

Lorenzo	Sanmiente	4d. 3n	1	4
José Antonio	Lamiente	4d. 3n	1	4
Pedro	Blanco	4d. 3n	1	4
José	Barbosa	4d. 3n	1	4
Juan	Carra	4d. 3n	1	4
Juan	Paralelo	4d. 3n	1	4
José	Sanmiente	4d. 3n	1	4
Juan	de la Cruz	4d. 3n	1	4
Guillermo	Quirpe	4d. 3n	1	4
Carlos	Chavez	4d. 3n	1	4
Valeriano	Gonzalez	4d. 3n	1	4
Andrés	Alamin	4d. 3n	1	4
Sanctiago	Alamin	4d. 3n	1	4
Sancti	Alamin	4d. 3n	1	4
Pedro	Alamin	4d. 3n	1	4
Cecilia	Alamin	4d. 3n	1	4
Juan	Alamin	4d. 3n	1	4
Manuel	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Maniano	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Ante	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Alfonso	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Mano	Alamin	4d. 3n	1	4
Ambrosio	Alamin	4d. 3n	1	4
Juan	Alamin	4d. 3n	1	4
Mano	Alamin	4d. 3n	1	4
Maniano	Alamin	4d. 3n	1	4
Leandro	Alamin	4d. 3n	1	4
Rafael	Alamin	4d. 3n	1	4
Mano	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Ante	Alamin	4d. 3n	1	4
Bonifacio	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Mano	Alamin	4d. 3n	1	4
Pedro	Alamin	4d. 3n	1	4
José	Alamin	4d. 3n	1	4
Suma			235	0

Don Tomas de Costa Pomes, Teniente Coronel del
Real Cuerpo de Ing. del Ejercito, encargado del
de las obras de fortificación de esta capital y para
del Callao.

Certifico: Que los Dascientos pre-
inta y en p. y contiene la anterior Ma-
ción son los mismos que se han inventado
y pagados con intervencion del Teniente.

Don Juan de Almagro Comisario
Guerra, segun se expresa, y p. 9. conde
la prera en el Castillo de veinte
cuatro e de diez e de tres ochavos
de la
Tomas de Costa.

N. B.

Molina



Don Juan de Almagro
Mam. de Almagro



Don
del
Capita

Relacion de las obras q. el Mdo. Hermano Fr. Juan Du-
 ran ha trabajado y entregado en la Plaza del Sr. Obispo
 del Cuzco a saber

Por 1. Chapa a 8. p	8 - 0
Por 12. Lanzas con pero de 150. p	35 - 0
Por 20. p. 99	
Por 148. Chaps. con pero de 102. p	20 - 2
a 20. p. 99	
Por 1. Simoches a 2. p	2 - 0
Por 2. Juegos de ciricas con sus to- pos y corquillas a 4. p	8 - 0
Obras Limp	
Por 14. Barreras a 6. d	10 - 4
Por 14. Cunas a 8. d	15 - 0
Por 3. Alvarillas a 4. d	1 - 4
Por 3. Alcantarillas aljandores a 4. d	1 - 4
Por 2. Almellas a 5. d	10 - 2
Por 3. Ruella a 5. pero	15 - 0
Por 3. Lanzas labradas a 6. d	2 - 2
Por 4. Lanzas id. a medio	2 - 2
Por 2. Lanzas tiradas a 4. d	1 - 0
Por 7. Lanzas aguacatadas	1 - 6
Por 1. Platina	1 - 0
Por 1. Mantel de mismo campo	1 - 0
Por 1. Chapa	1 - 4
Suma	150 - 6

Don Tomas de Costa Ponce, Teniente General del Sr. Campo de Ing.
 del Exército, encargado del Detalle de las obras de Sanificación de esta
 Capital y Plaza del Cuzco.

Certifico: Que los ciento diez p. seis d. q. ex-
 tiene la presente Relacion son los mismos q. ha tra-
 vado con su trabajo el Mdo. Hermano, tambien ex-
 presado, y p. q. el Sr. Comd. de Guerra Don Fran-
 cisco Manguelana se le abone esta cantidad con la pre-
 sente en el Cuzco a veinte y quatro de Dizeim-
 bre de mil ochocientos diez.

V B

Con mi interm.

Tomas de Costa

Molina

Francisco Manguelana

H

Recibi del S. D. Fran. de Manguelana Com. n.º de

Guia para el Sr. Manguelana y cuarenta y cinco
 diez y seis p. seis d. q. acredita la ant. Certificacion

Callas n 24 or Dist vel 807.

Box 110 E. 6th

Franc. G. L. L. L.

1262

Recivi del Sr. Dn. Francisco Manguelara,
 Intexino Comisario R.^o de Guerra de exercito,
 de Artilleria, y Ministro Principal de Ma-
 rina, veinte y cinco pesos p.^a la Gratificacion
 que se me ha Señalado p.^a el Exmo. Sr. Vi-
 rrey en cada mes como Teniente d.^o Recimiento
 R.^o de Lima, y comisionado p.^a para el ade-
 lantam.^{to} de las obras de la Plaza d.^o Callao y son
 pertenecientes a la fecha y para que sirva de
 Data al expresado Comisario, firmo este en
 el Callao a 24. de Diciembre de 1807.

Jos. Melara

Son 25 p.^a

8.^o 23.^o

fuentes

+

canon de artilleria

Francisco Manguelara

Intexino

Recibi. el Sr. D. Fran. Manuel Larra
 Ministro de Guerra y Marina veinte
 p. f. p. superior decreto de once de Mayo
 en el que mandado dar alos Cap. al D. A
 Lima p. el desempeño de sus funciones
 sustituyendo en la Plaza del D. Felipe
 del Callao y p. f. conde lo firme en la
 Comandancia de Guerra y Marina de
 Lima y Diciembre 31 de 1807

D. Salvador Figueroa

Don 20 p

8. 13.

fuentes

+

N. 64

Reciví del Sr. Dn Fran. Mian
golana Comisario de Gracia y Marina
Ministro de R.º Placienali la cantidad
de veinte y cinco p.ºs. p.º la gratifica-
cion que mensualmente me es asignada
por la asistencia de los Enfermos del
Hospital Provincial de la Plaza
del Callao, y es la misma q. tengo de
vendida en todo el mes de la pda. Si-
ma 31. de Dizebre de 1807

Pong 25 p.ºs.

8.º 23.º

Fuentes

Juanº Coll

+

N 65.

Recibi del S. D. Juan de Quingolama Comisario de la
 Real Hacienda y examina treinta pesos por el sueldo q^{me} corres-
 ponde del presente mes de la p^{ta} como Sobrante que soy de las obras que
 se estan executando en el Callao por nombramiento que h^{yo} en mi el dho
 S^r Comisario con arreglo a las facultades q^{se} concede el Art. 3^o tit.
 4^o del A^o como de las Ordenanzas de Exercicio, y para q^l sirva de data
 a dho S^r Comisario firmo este en el Callao a 31 de Dic^{re} de 1807.

Don 30. Piaz

Don Salamanca

[Signature]

4.º 13.º
 fuentes *[initials]*

+

Don Pedro Ant^o de Molina, Comand^{te} del R^o Cuerpo
de Ing^o del Ejercito, Director, Sub-Inspector y Coman-
dante de este Departamento.

Certifico: Que el M^o Sr. Fer-
nando Corbacho ha arribado a las R^{as} Obra-
das el mes de la J^a y p^a q^a se le abone el
sueldo q^e le corresponde, segun la presente en el
Callao a treintey uno de Dic^r de mil ochocien-
tas siete.

Pedro Antonio de Molina
H. S.

Recivi del Sr. D^o Juan^o Mangolar-
za Comis^o de Guerra M^o de R^o L^oacion-
da y Marina la cantidad de veinte y ocho
p^{as} pertenecientes al sueldo q^e me correspon-
de del presente mes de la J^a y p^a q^a sirva de
data al dicho Sr. Comis^o firmo en el
Callao a treintey uno de Dic^r de mil ochocien-
tas siete.

28 p.

4.º 13.º

Fuentes

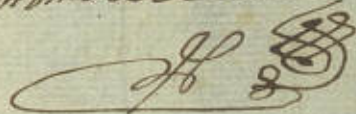
Fernando Corbacho
+

1267. 13

Don Pedro Ant.º de Molina, Coronel del R.º Cuerpo de
Ing.º del Ejército, Director, Sub-Inspector y Comand.º de este
Departamento.

Certifico: Que Jose Mendir Sobres-
tante, Enanda Paraf.º de esta Plaza y pto ha
asistido a las P.º obras todo el mes de setiembre
y p.º q.º se le abone el sueldo q.º le corresponde, doy
la presente en el Callao a treinta y uno de
Diciembre de mil ochocientos siete.

Pedro Antonio Lloolima



Certifico del Sr. Juan Francisco Mangolana Com-
and.º de Guerra Ministro de P.º Hacienda y Ma-
rina la cantidad de diez y seis p.º pertenecientes
al sueldo q.º me corresponde del presente mes de
la P.º y p.º q.º sirva de data al Sr. Comand.º
firmo este en el Callao a treinta y uno de Di-
ciembre de mil ochocientos siete.

José Mendez

8.º 3.º

Fuentes



+

N 68.

Recibi del S. D. Juan^{to} de Mungolanna Comisario Al^o G^o
 Al^o v^opl Hacienda y uanina Ciento Sarenta y seis pesos Cinco
 an.^s por el importe de Diez y nueve Palos y ocho manos de Pelag^o
 Sete al ropas de ocho y. quatro un^o Cada palo q^e le he ven-
 dido durante el Mes de Noviembre y el vela M^o y^a el alam-
 brado del Calabozo y Guardia vela Plaza del N^o V^o del
 Callao y para q^e Sinta de data a dho S^or framo en el
 Callao a 31 de Dic^r de 1807.

Pedro Aldrey

Son 166, Pesos 5. an^s

4.^o 23.^o
 fuentes

+

Mery


Desebi del S. D. Juan. de Mungolama Com. de
 de Guayaquil de la Navegación y de la Marina. Cuarenta y seis.
 y quatro m. por el importe de Docienas Cuarenta y ocho
 Cargos de Yewa q. he cobrado al respecto de uno y medio m.
 cada carga durante el mes de la flota para la mantención de
 los Armas q. sirven en los Canos. y la Aguada y todo
 para la flota de gallos, y para q. sirven de venta a los
 Son firmes este en el gallo a 31 de Dic. de 1807.

Son 46 Pesos. 4 m.

8.º 13.º

Fuentes

3/11

Don Juan Pastor a su nica

Don Salamanca

+

Revisados de las quales se ordena a una Plaza para atender a la
construccion y reparacion de sus Edificios Militares, solo lo que es con
respecto a personal y materiales imputados en el caso de la Plaza
A saber

Expendiente de la Comandancia Ma-
nuel Estrella 26 dias a 6 d. --- 153 --- 4
Mdo. Mdo. Francisco Cardenas 26 dias
a 10, real --- 32 --- 4

Carpinteros.

Cipriano de la Mora 26 dias a 12 d. --- 153 --- 4
Don Victorio 26 dias a 12 d. --- 39 --- 0
Manuel Guecho 26 dias a 12 d. --- 39 --- 0
Carpintero. Santiago Vazquez 10 dias a 12 d. --- 153 --- 0
Moro: Don Blasco 26 dias a 6 d. --- 153 --- 4

Decoradores Carp.

Don Ayda 26 dias a 6 d. --- 153 --- 6
Andres Chabaca 26 dias a 3 d. --- 9 --- 6
Don Sabido 26 dias a 3 d. --- 9 --- 3
Blas Gil 9 dias a 3 d. --- 3 --- 3
Don Dominga 26 dias a 2 d. --- 62 --- 4
D. Antela Lora 26 dias a 1 d. --- 3 --- 2
Don Silva 26 dias a 1 d. --- 3 --- 2
Domingo Estrada 20 dias a 1 d. --- 2 --- 4
Felipe Encinas 26 dias a 1 d. --- 3 --- 2
Don J. Alfaro tomada para la ampa-
sion de la Puerta del cuerno, de
7 1/2 d. de largo a 4 p. 2 d. y imp. --- 35 --- 7

~~Don J. Alfaro tomada para la ampa-
sion de la Puerta del cuerno, de
7 1/2 d. de largo a 4 p. 2 d. y imp.~~

Por 35 d. de largo a 2 p. --- 22 --- 0

Masistas.

Victor Alon 22 1/2 d. a 13 d. --- 30 --- 7 1/2
Antonio Molina 26 dias a 3 d. --- 26 --- 0
Bernardo Lora 9 dias a 14 d. --- 153 --- 6
Manuel Morales 13 dias a 12 d. --- 153 --- 4

Decorados Alonil

Traguer Salazar 26 dias a 2 1/2 d. --- 8 --- 1

Materiales

Por 35 d. viages de piedra de empadron
a 3 d. --- 35 --- 7

Por 574 viagos de Tierra a 4 d

87

Deposito de Adobe
en la Almacena

Por 572 adobe grandes a 23 p

154

Por 560 adobe medianos a 23 p

38

Suma 725

Don Tomas de Corta Pinos, Teniente Coronel del
Ejército de Su Magestad, encargado del Depósito de las obras
de Fortificación de esta Capital y Plaza de Armas.

Certifico que los sellos, y
y cinco peca quatro reales, que contiene la
nra Alacena con las mismas q. n. h. m. m.
y pagado con intervencion del Señor Don Francisco
Mungolana Comandante de Guerra, en la
obra, y p. q. se le dio la presente en
los a treinta y uno de Diciembre de mil
cientos ochenta.

V. B.

Molina

H. S.

Fernando Mungolana

Tomas de Corta

H. S.

+

1211

17

D.ⁿ Antonio Allegue al Villar, Contador y Reg.^{ta} de
la Real Armada y. Interventor de los Reales Almacenes
de Marina.

Certifico q. por la Licitilla y Rebieta diaria que
he pasado a los Individos empleados en embarcar y
estibar los viveres en el Almacén de la Plaza, consta
fueron festivos durante el presente mes q. con ex-
presion de su goce y jornal q. Venieron se manifiesta
en la forma siguiente.

Peones con 4 rs	Nº de jorn	rs	rs
Benito Varg Picado.....	20	10	"
Juan y Diego Canela.....	23	11	4
	43	21	4

De forma que segun parece a la suma antecedente importan los
cuarenta y tres jornales Venidos p. otros Individos, la Cantidad
de Veinte y un pesos quatro reales; y p. q. por la Comisaria de
Guerra y Marina se les pueda satisfacer los partidos que a cada uno
se les señala, doy la presente en el Callao a treinta y uno de
Diciembre de mil Ochocientos Siete.

Antonio Allegue
E

Se Pasa este Pagamento por mi enterando a cada uno de los
Individuos que menciona la anterior Certificacion la Cantidad

La si mangen Se tes sentala Cassao An 17 supra.

4030

Fuentes

Thom. & Michael Obannan

el cuerpo de los mismo individuo tres Rales por la
da una, segun esta determinado por el Superior
vierno; y esta ser la diferencia q. Resulta de la expresada
Caudidad a la de quatro r. en q. tengo Contratada la
una con la Marina, con la baja del 10. por 100. y
q. sirva de data al dicho Sr. Ministro firmo este
en Lima a 31. de Diz. de 1607.

Son 1. p.º 6. r. 14. m.º

Micaela de Angulo

1.º 23.º

Fuentes

31

+

de los mismos individuos

... de los mismos individuos ...

Antonio Allegue Contador de Fragata delatada Armada y
Contralor del el hospital de Bellavista

Certifico q. desde el día primero del presente mes hasta el día 15 de
ambos inclusive han causado los individuos del el cuerpo de la Armada
las Estancias que a su margen se les señala en los días q. han permanecido
enfermos en el expresado hospital segun se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas	Salidas	Est q. han sido como	Curados
Francisco Lopez	1..	1..		
Ambrosio Parodi	2..	2..		
J. El mismo	1..	1..		
José Salas	22..	27..		
Esteban Puente	3..	6..		
Andrés Diezguerra	18..	7..		
José Jiron	12..	6..		
Ignacio Lujan	21..	10..		
Leuciano Vargas	23..	4..		
Francisco Manuella	22..	3..		
Liborio Brato				
				88..

En ochenta y ocho Estancias las que han causado los individuos que
quedan Relacionados segun pareciere de la suma anterior y para q. conste y por
el tiempo de los individuos mencionados pueda satisfacerse el importe de ellos
al contador de Vicio el cargo con el concepto a lo que tiene contratado por
cada Estancia diez y una en el enunciado hospital a veinte y uno de Diciembre
de mil ochocientos siete.

Antonio Allegue

Recibi

el S. D^o Francisco de emigolana, Comisario Real de guerra
 y Ministro Real de españa de este Reynado, la cantidad de
 nueve pesos siete m^s. siete m^s, importe líquido que resulta de
 las ochenta y ocho libras que acciden a la anterior liquidación
 haviendome satisfecho por el Cuenpo de las mismas individuos m^s.
 por cada una, segun era determinado por el Superior Gobiern
 no; y esta sea la diferencia que resulta de la expresada cantidad
 ala de quatro reales en que tengo contratada cada una con la
 españa, con la tasa del 10, por 100, y para q^l suma de rta
 al dicho Sr Ministro fixar en la Comisaria de guerra
 y españa de Lima a 21 de Diciembre de 1807

Son 9. p. 7. r. 7. m^s

4. 13.

Fuentes



+

Proctor del Regulo